

LOS AUTORES

Los Autores

JAMES ANAYA

Titular de la Cátedra J. Lenoir de Derecho y Políticas de los Derechos Humanos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Arizona, donde realiza sus investigaciones en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional y Derechos de los Pueblos indígenas. Es uno de los máximos exponentes en la doctrina jurídica en lo que a los derechos de los pueblos indígenas se refiere.

Es autor y co-autor de varios libros y numerosos artículos de revistas de investigación, docencia y divulgación. Ha impartido diversos cursos sobre la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas, y como experto en el tema ha participado como conferencista en diversos países.

MAURICIO CAMACHO

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Chiapas. Cuenta con estudios de Maestría en Ciencias Penales con Especialización en Ciencia Jurídico Penal, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Actualmente se desempeña como Titular de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad en la Procuraduría General de la República.

Fue Director General del Centro de Observación y Orientación para Menores Infractores, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Secretario Técnico del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Chiapas, Asesor en Derechos Humanos de la Contraloría Interna de la Procuraduría General de la República y Fiscal Especial para la Atención de Asuntos Indígenas en la Dirección General de Protección a los Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República.

GENARO CERNA LARA

Especialista en evaluación de competencia laboral, análisis de sistemas de certificación y equivalencias para lograr tránsitos entre el ámbito laboral y el académico. Licenciado en Economía. Actualmente es encargado de la subdirección de capacitación en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) donde está a cargo de diseñar el Marco Reglamentario y de Operación del Sistema de Normalización, Acreditación y de Certificación de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas, asimismo en coordinación con instancias educativas los Programas de Estudio para la profesionalización de intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas.

Fue coordinador de planeación y gestión de la calidad en la Secretaría de Educación Pública, donde realizó aportaciones al Marco Reglamentario y de Operación de los Sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral. Participó en el diseño de la metodología para el desarrollo de Normas Técnicas de Competencia Laboral (estándares de competencia laboral). Participó en los órganos colegiados del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETYC) y del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT).

BARTOLOMÉ CLAVERO

Especialista en historia de las instituciones castellanas, de la cultura jurídica europea y del constitucionalismo comparado. Asiduo de seminarios y talleres sobre derechos indígenas en América. Doctorado en Derecho por la Universidad de Sevilla, España. Actualmente catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de dicha Universidad; profesor invitado en otras universidades de Portugal, Italia, Brasil, Bolivia y Estados Unidos.

Cooperante internacional por la Unión Europea como observador electoral. Participe en misiones o talleres de UNICEF, Instituto Interamericano de Derechos Humanos y Federación Internacional de Derechos Humanos. Colabora actualmente con la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el Programa de Formación en Derechos Humanos para Pueblos Indígenas que se desarrolla en la Universidad de Deusto. Entre otros trabajos es autor de varios libros entre ellos *Genocidio y Justicia. La Destrucción de Las Indias, Ayer y Hoy*, Madrid (Marcial Pons Editores) 2002. *Tratados con otros Pueblos y Derechos de otras Gentes en la Constitución de Estados por América*, Madrid (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales) 2005.

CARLOS DE LA TORRE MARTÍNEZ

Licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Se ha especializado en Derechos Humanos, en Derecho Constitucional y Ciencia Política. Actualmente es investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Candidato a Investigador por el Sistema Nacional de Investigación, asesor de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y profesor en la división de estudios de posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, profesor de derechos humanos en la Universidad Panamericana. Ha publicado diversos artículos sobre derechos humanos, derecho a la no discriminación, filosofía de los valores, justicia social y democracia

MARCELINO DÍAZ DE JESÚS

Licenciado en Economía por la Escuela Superior de Economía (ESE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), con especialidad en Planeación del Desarrollo Económico y Maestro en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Es miembro fundador del Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas, Guerrero (CPNAB), donde primero fue nombrado Comisionado y después Secretario General, actualmente se desempeña como Presidente.

Fue Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LVII Legislatura del Congreso de la Unión. Participó en la Subcomisión de Prevención a las Discriminaciones y Protección a las Minorías de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), forma parte del equipo de trabajo responsable de la Reclamación por Incumplimiento *in toto* del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por parte del gobierno mexicano, fue nombrado Coordinador Regional del Consejo Indígena Mesoamericano (CIMA) que integra a la región centroamericana desde Panamá a México. Es articulista y colaborador en varios periódicos y revistas de circulación estatal, nacional e internacional.

SANDRA HERRERA L.

Economista, MSc en Desarrollo Aplicado, estudiante de doctorado en Ciencias Sociales y Políticas. Ha trabajado en entidades del sector público, en la academia y en la sociedad civil. Actualmente es Subdirectora de Estudios Políticos, Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación.

GILBERTO J. HERSHBERGER REYES

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde estudió la Especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo y la Maestría en Derecho. Actualmente se desempeña como Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural en la Secretaría de la Reforma Agraria.

Se ha desempeñado en diversos cargos, destacando los siguientes: Subprocurador General Agrario en la Procuraduría Agraria, Subprocurador Jurídico y de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Director General Jurídico y de Asuntos Legislativos del entonces Departamento del Distrito Federal, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, Director Jurídico Consultivo de la Secretaría de Turismo, Director Jurídico del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, Director General Liquidador del Fideicomiso Cumbres de Llano Largo, en Acapulco, Guerrero.

ALEJANDRO IBARRA HERNÁNDEZ

Ingeniero Agrónomo especialista en Fitotecnia por la Universidad Autónoma de Chapingo. Actualmente es consultor privado en el estudio de la normatividad orgánica del Estado de México, para las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del Gobierno estatal; diversas asesorías privadas respecto a temas de tenencia de la tierra; Corrección de documentos de Sistema Producto subcontratado para la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

En la administración pública se ha desempeñado como Asesor Especial del Secretario de la Reforma Agraria; Director de Operación y Desarrollo, y Titular de la Unidad de Coordinación y enlace de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Asesor de Enlace Intersectorial en la Presidencia de la República, Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Fue Delegado estatal en Puebla y Morelos de la Procuraduría Agraria; Coordinador de Asesores y Delegaciones, y Director General de Delegaciones en el Registro Agrario Nacional; Director de Integración Estadística en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

LELIA JIMÉNEZ

Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana y Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid.

Ha sido visitadora adjunta en la Tercera Visitaduría, para asuntos penitenciarios, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (México), con las funciones de: atención de casos individuales de presuntas violaciones a derechos humanos cometidas contra personas recluidas; encargada del programa contra pena de muerte y apoyo a mexicanos sentenciados a muerte en otros países, así como del programa de apoyo a mexicanos presos en el extranjero y traslados internacionales de presos. Ha sido integrante del Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, a cargo de los proyectos de justicia transicional, y derechos indígenas y medio ambiente, entre otros. Ha fungido como auditora independiente para la organización Verité en la verificación de condiciones laborales en maquiladoras mexicanas. Ha sido consultora sobre derechos de los pueblos indígenas en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH) y Oficial de Documentación y Sistematización del Programa de Fortalecimiento Institucional de Organismos Públicos de Derechos Humanos, con sede en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. También ha participado en diversos grupos de trabajo sobre temas relacionados con derechos de los pueblos indígenas, derechos colectivos, globalización y multiculturalismo.

JOSÉ FRANCISCO LARA TORRES

Maestro en Orientación y Desarrollo Humano por la Universidad Iberoamericana. Estudios de filosofía en el Instituto Superior de Estudios de Filosofía. Doctor en Desarrollo Humano por la Universidad Iberoamericana. Actualmente es Director de Diseño y Apoyo a Innovaciones Educativas, en la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Se ha desempeñado como Coordinador de las actividades del Concurso Nacional de Innovaciones Educativas SEP-UNESCO. Valorando la Diversidad Cultural en la Escuela. Coordinador del Programa de Educación Intercultural Bilingüe para Primarias Generales que Atienden a Población Indígena, en planteles del Distrito Federal y en siete estados de la República. Es coautor del libro *Hágalo Bien desde el Principio, Círculos de Calidad*, Editorial Diana y colaborador en varias publicaciones de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.

BRAULIO MORALES MORALES

Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Economía Agrícola por la Universidad de Costa Rica. Ph.D Economía con Especialidad en Planeación Económica. Doctor of Philosophy with a major in Economics with an emphasis in Economics Planning por Pacific Western University, Honolulu, Hawaii. Actualmente es profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma Chapingo

Se ha desempeñado como Coordinador del Área de Desarrollo Económico en el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, Organismo Consultivo de Naciones Unidas. Ha sido profesor de diversas instituciones académicas de México y España, ha impartido cursos y conferencias sobre temas de Formulación y Evaluación de Proyectos; pueblos indígenas, desarrollo y medio ambiente; pueblos indígenas y la perspectiva de desarrollo económico.

CARLOS MORENO DERBEZ

Maestro en Ciencias Antropológicas por La Universidad Nacional Autónoma de México y la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Jefe del departamento de brigadas de desarrollo indígena de la Dirección de Educación Extraescolar en el Medio indígena de la Secretaría de Educación Pública. Promotor agrario del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en el estado de Yucatán, México. Director de los Centros Coordinadores Indigenistas en alto de Agua y San Cristóbal de las Casa en el estado de Chiapas, México. Jefe del departamento de Innovación Educativa del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y responsable del Programa Nacional de Educación de Adultos Indígenas. Responsable del Programa de Organización y Participación del Programa de Abasto en Zonas Rurales e Indígenas. Delegado del Instituto Nacional Indigenista en el estado de Oaxaca. Delegado de la

Procuraduría Agraria en el estado de Oaxaca. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el estado de Oaxaca. Secretario de Asuntos Indígenas del Gobierno del estado de Oaxaca. Director de Participación y Consulta Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la CDI. Autor de diversos artículos sobre indigenismo y conflicto agrario en Oaxaca, México.

GABRIELA NAVA DOMÍNGUEZ

Licenciada en Relaciones Internacionales por el Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México, cuenta con una especialidad en relaciones internacionales por la University of British Columbia, Vancouver, Canadá; así como un Diplomado sobre seguridad nacional por el ITAM.

Actualmente es Subdirectora de Seguimiento y Participación del Área de Asuntos Internacionales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). En la misma Comisión se ha desempeñado como Subdirectora del Área de Asuntos Internacionales, también ha participado como Delegada gubernamental en reuniones internacionales de carácter multilateral. Fue asesora de la Coordinación de Asuntos Internacionales en el Instituto Nacional Indigenista (INI), transformado hoy como CDI.

ANA PEÑA DOIG

Tiene estudios en Derechos y Relaciones Internacionales. Obtuvo una beca en Derecho Internacional Público y Privado, en la sede de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Países Bajos, otorgada por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR). Actualmente es Presidenta del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Programa de Acción para el Decenio de las Américas de las Personas con Discapacidad, y Vicepresidenta del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Se ha desempeñado como Segunda y Primera Secretaria en la Representación del Perú ante las Naciones Unidas a cargo de la Sexta Comisión de la Asamblea General (Asuntos Jurídicos), Jefa del Departamento de Asuntos Sociales de la Dirección de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales, Asesora Diplomática en el Despacho de la Primera Dama de la Nación, Consejera de la Misión Permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA) a cargo de los temas de pueblos indígenas, mujer, discapacitados, niñez, trata de personas, drogas y becas.

GLORIA RAMÍREZ

Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de París I, Francia. Cuenta con Maestrías en Planificación del empleo y de la educación, en formación y trabajo, y Especialidad en Sociología del Trabajo por la Universidad de París I, Francia. Diplomada en derechos humanos por diversas instituciones regionales e internacionales. Coordinadora general de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos. UNAM Actualmente es Presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos

Profesora e investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fundadora y Secretaria técnica de la Red de Profesores e Investigadores de Derechos Humanos de México. Experta invitada por diversas organizaciones internacionales como la UNESCO, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Europea así como Organismos Públicos de Derechos Humanos, y de ONG internacionales de América Latina y de Europa, en materia de educación en derechos humanos, derechos de los niños y derechos humanos en general. Profesora visitante y conferencista de Universidades de México así como de Universidades de América Latina y de Europa.

Autora de varios libros y artículos sobre derechos humanos, derechos de la mujer, de los niños, organizaciones no gubernamentales, educación para la paz y en derechos humanos, sociedad civil, democracia, globalización y derechos humanos, paz, transiciones a la democracia, entre otros temas.

VILMA RAMÍREZ SANTIAGO

Licenciada en Derecho, con especialidad en derecho penal, por la Universidad Autónoma Metropolitana, Master Internacional *Derecho Penal, Constitución y Derechos* impartido por la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Autónoma Metropolitana. Diplomado en Género y Política Pública que impartió la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Actualmente es Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Se ha desempeñado como Secretaria Honoraria adscrita al Centro de Justicia de Naucalpan de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Abogada adscrita al Departamento Legal de la Rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana. Visitadora Adjunta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

RODOLFO STAVENHAGEN

Antropólogo y sociólogo, es profesor emérito en El Colegio de México. Vicepresidente del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Actualmente ejerce el mandato de Relator Especial sobre la Situación de

los Derechos y Libertades Fundamentales de los Indígenas del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Fue Sub-Director General para las Ciencias Sociales en la UNESCO, investigador en el Instituto Internacional de Estudios Laborales de la Organización Internacional del Trabajo, presidente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina. Ha sido profesor visitante en las universidades de Ginebra, Paris, Sevilla, Harvard, Stanford y otras. Es autor de numerosos estudios y publicaciones sobre derechos humanos, pueblos indígenas, conflictos étnicos, sociedades agrarias, desarrollo social y rural.